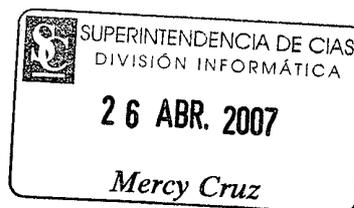


712A

“INMOBILIARIA INMOSA S.A.”
Avda. Colón 698 – Edificio El Dorado
Quito - Ecuador



Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de “INMOBILIARIA INMOSA S.A.”, el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil seis.

El año 2.006 terminó con una economía estable, en crecimiento y por lo mismo con tendencia a mejorar los índices medios de bienestar de la población. La inflación terminó con un nivel del 2.9%, inferior a la meta prevista inicialmente; el Gobierno cerró el año con un déficit no superior al 0.3 % del P.I.B., según la Revista Gestión; las Reservas Internacionales de libre disponibilidad sobrepasaron los Dos mil millones de Dólares; la Balanza Comercial y de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos registró un superávit histórico; la inversión extranjera se estima que estuvo en mil setecientos millones de Dólares y las remesas de los ecuatorianos en el exterior seguramente superarán los dos Billones de Dólares.

El desenvolvimiento de la economía en el año 2.006, permitió que la sociedad sea menos pobre e injusta, porque el P.I.B. por habitante creció en el 70% entre el año 2.001 y el 2.006 (de US\$1.750 a US\$3.000). La desocupación se ha reducido y, el conjunto de indicadores de pobreza urbana ha experimentado mejoras importantes aunque insuficientes.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page.

“INMOBILIARIA INMOSA S.A.”, para el ejercicio 2.006 se había propuesto como objetivo fundamental mantener en arrendamiento el inmueble principal que conforma sus activos que es la casa # 5, del Conjunto Country Plaza del sector de El Condado, en la parroquia de Cotocollao; el mismo que se concretó a finales de diciembre 2.005. Los gastos de US\$ 20.417,71 han sido los indispensables para el mantenimiento y adecuaciones del inmueble; y, los necesarios para cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes.

La Gerencia y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros han sido presentados bajo las normas establecidas en la Legislación vigente.

Para el próximo período económico del 2.007, la política que la Administración sugiere es la de realizar todas las inversiones que sean necesarias para adecuaciones y mantenimiento del inmueble, a fin de conservar al arrendatario.

En base a lo indicado más arriba y del Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil seis, se realicen todos los apartados previstos en la Ley vigente; y, que el remanente se destine a Reservas Facultativas.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe. Corresponde a esta Junta General designar al Presidente y al Gerente

para el período estatutario de dos años; y, designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil seis; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 12 del 2.007

"INMOBILIARIA INMOSA S.A."

Martín Chiriboga Chaves
Gerente

Ehm